



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

SECRETARÍA DE ECONOMÍA_PORTAL INSTITUCIONAL_ 2DA. FASE

Art. 70 - Fracción II. Estructura orgánica

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Área de adscripción (Área inmediata superior)	1 0.5	Recomendación	Es el área inmediata superior. De conformidad a la estructura orgánica que publica.
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	1 0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 11. En cada nivel de estructura se deben incluir, en su caso, a los prestadores de servicios profesionales o los miembros que se integren al sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos)	1 0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 13. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1 0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 2. Denominación del Área o Unidad responsable. Se pondrá entre paréntesis el nombre del documento que en su caso regule la actividad del sujeto obligado: reglamento interior / manual de organización / otro	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 4. Cada objetivo deberá desplegar sus indicadores asociados	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 5. Cada indicador deberá desplegar la(s) meta(s)	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 6. Cada meta deberá especificar su unidad de medida	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: anual	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible

Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible

Art. 70 - Fracción VII. Directorio

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Área o unidad administrativa de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos)	1	0.5	Recomendación	Es el área inmediata superior. De conformidad a la estructura orgánica que publica.

Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0.5	Recomendación	Es el área inmediata superior. De conformidad a la estructura orgánica que publica.
Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información completa solicitada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información completa solicitada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información completa solicitada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información completa solicitada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información completa solicitada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información completa solicitada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información completa solicitada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información completa solicitada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información completa solicitada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información completa solicitada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0.5	Recomendación	Deberá incluir la información completa solicitada, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá estar los anteriores trimestres del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá estar los anteriores trimestres del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...
Criterio 11. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado	1	0	Recomendación	Si no tuvo acompañantes, deberá poner 0
Criterio 12. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Recomendación	Si no tuvo acompañantes, deberá poner 0
Criterio 22. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	1	0	Recomendación	Es valido poner 0 en este criterio si ese es el importe no erogado.
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0.5	Recomendación	El hipervínculo nos deberá llevar a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas en cada comisión reportada por empleado.
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0	Recomendación	El hipervínculo nos deberá llevar a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas en cada comisión reportada por empleado, deberá especificarlo en su tabla correspondiente(224077).
Criterio 27. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 54. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 55. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato (10a) correspondiente a esta Fracción, en su portal Institucional. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato (10a) correspondiente a esta Fracción, en su portal Institucional. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato (10a) correspondiente a esta Fracción, en su portal Institucional. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato (10a) correspondiente a esta Fracción, en su portal Institucional. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato (10a) correspondiente a esta Fracción, en su portal Institucional. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato (10a) correspondiente a esta Fracción, en su portal Institucional. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o vacante.	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato (10a) correspondiente a esta Fracción, en su portal Institucional. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato (10a) correspondiente a esta Fracción, en su portal Institucional. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá cargar el formato 10a con el ejercicio y periodos que solicita la Tabla de actualización y conservación de la información
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá cargar el formato 10a con el ejercicio y periodos que solicita la Tabla de actualización y conservación de la información



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 10a y 10b, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Deberá cargar el formato 10a con el ejercicio y periodos que solicita la Tabla de actualización y conservación de la información
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	Deberá cargar el formato 10a con el ejercicio y periodos que solicita la Tabla de actualización y conservación de la información

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 3. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 7. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 8. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / conclusión	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 12, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato 12 con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información, puesto que subió nuevamente el formato VII (Directorio de Servidores Públicos)

Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información	1	0	Recomendación	Deberá incluir el hipervínculo que remita a los sistemas que permitan al ciudadano ejercer su derecho de acceso, Sistema Infomex y/o Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información/Plataforma Nacional de Transparencia
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de una modificación	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información como lo solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información como lo solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre, etc...

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberán estar publicados el primer y segundo trimestre del ejercicio en curso



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberán estar publicado el primer y segundo trimestre del ejercicio en curso
--	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre, etc...

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 6. Hipervínculo al documento Condiciones Generales de Trabajo completo o a la normatividad correspondiente	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de este criterio conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 8. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o en su caso, publicación en el DOF, gaceta u órgano de difusión oficial, en su caso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de este criterio conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 9. Fecha de última modificación, en su caso, y con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de este criterio conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de este criterio conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre, etc...

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1	0.5	Recomendación	Deberá estar publicada la información de los anteriores trimestres del ejercicio en curso, de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Número de expediente	1 0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 13. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	1 0	Recomendación	En estos casos, deberá publicarel hipervínculo o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 14. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	1 0	Recomendación	En estos casos, deberá publicarel hipervínculo o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Acto administrativo: servicio	1 0.5	Recomendación	Deberá indicar en todos los campos que el Acto administrativo es servicio no trámite
Criterio 8. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1 0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 9. Tiempo de respuesta (días hábiles o naturales, horas)	1 0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 15. Lugares donde se efectúa el pago	1 0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 17. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	1 0.5	Recomendación	Deberá indicar en todos los campos cuales son los derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio

Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Vigencia de los resultados del trámite	1 0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1 0.5	Recomendación	Deberá especificar que es "Gratuito"

Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 2. Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	1 0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 4. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 5. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la entidad federativa (en su caso señalar que no aplica si se trata de un sujeto obligado de orden federal)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 6. Fuentes de financiamiento para los recursos federales transferidos, vinculadas al reporte de egresos de la SHCP	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 7. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 8. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 9. Clave del capítulo de gasto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Objeto del capítulo de gasto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 11. Denominación de cada capítulo de gasto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 12. Presupuesto programado por capítulo de gasto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 13. Presupuesto pendiente de pago	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 14. Presupuesto o monto reintegrado a la tesorería de la federación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 16 . Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarías de finanzas o sus equivalentes	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de la disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
--	---	---	---------------	---

Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publicó en el formato 23a una leyenda la cual deberá fundamentar, así mismo indica un hipervínculo el cual no publica.
Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publicó en el formato 23a una leyenda la cual deberá fundamentar, así mismo indica un hipervínculo el cual no publica.
Criterio 4. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publicó en el formato 23a una leyenda la cual deberá fundamentar, así mismo indica un hipervínculo el cual no publica.
Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 8. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 9. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 10. Tipo de servicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); ½ plana (periódico); cine segundos, revistas, folletos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 15. Año de la campaña	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 17. Objetivo institucional	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 19. Costo por unidad	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 26. Sexo	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 27. Lugar de residencia	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 28. Nivel educativo	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 29. Grupo de edad	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 30. Nivel socioeconómico	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 37. Partida genérica	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 43. Denominación de cada partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 45. Presupuesto modificado por partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 56. Número de factura	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 58. Ejercicio	1	0		El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 59. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 60. Sujeto obligado al que se le proporcionó el servicio/permiso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 61. Tipo: Tiempo de Estado / Tiempo fiscal	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 62. Medio de comunicación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 63. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio/televisión)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 64. Concepto o campaña	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 65. Clave única de identificación de campaña o aviso institucional, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 66. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 67. Cobertura: internacional, nacional, estatal, delegacional o municipal	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 68. Ámbito geográfico de cobertura	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 69. Sexo	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 70. Lugar de residencia	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 71. Nivel educativo	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 72. Grupo de edad	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 73. Nivel socioeconómico	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 74. Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (razón social)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 75. Nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 76. Descripción breve de las razones que justifican la elección del proveedor	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 77. Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos (con el formato: horas/minutos/segundos)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 78. Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 79. Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 80. Fecha de término de difusión del concepto o campaña con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 81. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 82. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 83. Número de factura, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.
Criterio 90. La información publicada se organiza mediante los formatos 23a, 23b y 23c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Deberá subir los formatos 23b y 23c para publicar la información solicitada en esta fracción.
Criterio 91. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	Deberá subir los formatos 23b y 23c para publicar la información solicitada en esta fracción.

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio en el que inició la auditoría o revisión	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 2. Periodo en el que se dio inicio a la auditoría	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 4. Periodo auditado	1	0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Rubro: Auditoría interna / Auditoría externa	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 6. Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoría	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 9. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoría	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 12. Rubros sujetos a revisión	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 13. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 14. Número de oficio o documento de notificación de resultados	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 16. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 17. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 18. Informes finales, de revisión y/o dictamen (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 19. Tipo de acción promovida por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda[1]	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 21. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 22. En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo.	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN AUDITORÍAS Y SE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS QUE SE REALICEN A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Recuerde que la leyenda debe ser MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. ADEMÁS, DEBE INDICAR POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...
---	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Ejercicio auditado	1	0	Recomendación	Deberá indicar el ejercicio auditado.
Criterio 11. La información pública deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato respectivo.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación, en el formato respectivo.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Mayo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.

Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la correspondiente a dos ejercicios anteriores(2015 y 2016), de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la correspondiente a dos ejercicios anteriores(2015 y 2016), de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre, etc...

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de este criterio conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de este criterio conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de este criterio conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información de este criterio conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los dos ejercicios anteriores (2015 y 2016) . Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los dos ejercicios anteriores (2015 y 2016) . Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre, etc...

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 86. Objeto del convenio	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible
Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá completar la publicación de la información incluyendo los ejercicios 2015 y 2016 por periodo anual de acuerdo a la Tabla de actualización y conservación de la información. En caso de no contar con la información deberá fundar y motivar el porqué no está disponible



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre, etc...
---	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 3. Denominación de cada uno de los informes, que por ley debe emitir el sujeto obligado.	1	0	Recomendación El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	1	0	Recomendación El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 5. Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	1	0	Recomendación El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe (mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal)	1	0	Recomendación El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 7. Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción(29). Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Periodo que se informa	1 0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1 0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	1 0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	1 0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de actualización, es decir, el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional.

Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los dos ejercicios anteriores (2015 y 2016) . Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 2. Periodo que se reporta	1 0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...
Criterio 8. Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado	1 0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 9. Hipervínculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado	1 0.5	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá justificar por qué deja en blanco este criterio
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral; a más tardar 30 días naturales después del cierre del período que corresponda	1 0	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los dos ejercicios anteriores (2015 y 2016) . Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los dos ejercicios anteriores (2015 y 2016) . Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Recomendación	El sujeto obligado CARGÓ VACÍO EL FORMATO CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Es decir, NO SE PUBLICA INFORMACIÓN. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1 0.5	Recomendación	Deberá anotar las áreas o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información y son responsables de publicarla y actualizarla



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de actualización, es decir, el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, y
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá llenar un registro par cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá llenar un registro par cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Este criterio, y todos los criterios adjetivos son obligatorios aunque se justifique la ausencia de información. La justificación solo es valida para los criterios sustantivos, excepto el ejercicio y periodo.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)... ESTA FRACCIÓN ES SEMESTRAL, (ENERO-JUNIO)
Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable)	1	0.5	Recomendación	Deberá anotar lo solicitado por este criterio, publicar el monto unitario en todos los registros ya que en algunos anota y en otros indica 0
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1	0.5	Recomendación	Deberá anotar lo solicitado por este criterio, publicar el monto por grupo de bienes
Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la alta	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado en el formato 34b publica la leyenda: "EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO REALIZO ALTAS DE BIENES MUEBLES COMO LO MUESTRA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ", el oficio que menciona indica otro asunto.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la baja	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado en el formato 34c publica la leyenda:"EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO REALIZO ALTAS DE BIENES MUEBLES COMO LO MUESTRA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ", el oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 11. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El periodo de actualización es semestral.(Ejemplo: Enero- Junio)
Criterio 12. Denominación del inmueble, en su caso	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34d la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 13. Institución a cargo del inmueble	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34d la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto
Criterio 14. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34d la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 15. Naturaleza del inmueble: urbana o rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34d la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 16. Carácter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34d la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 17. Tipo de inmueble: edificación, terreno o mixto	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34 la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 18. Uso del inmueble (especificar sólo aquéllos que son utilizados para fines religiosos)	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34d la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34d la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34d la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 21. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34d la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34d la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 23. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34d la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON NINGUN BIEN INMUBLE COMO SE ESPECIFICA EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 24. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha del alta	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34e la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES POR LO QUE NO SE INFORMAN DE BAJAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, COMO SE MENCIONA EN EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34f la siguiente leyenda:"LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES POR LO QUE NO SE INFORMAN DE BAJAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, COMO SE MENCIONA EN EL SIGUIENTE OFICIO. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 27. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El periodo de actualización es semestral.(Ejemplo: Enero- Junio)
Criterio 28. Descripción del bien	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34h la siguiente leyenda:"EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO REALIZO NINGUNA DONACION DE BIENES MUEBLES, Y COMO SE INFORMA MEDIANTE EL OFICO ADJUNTO LA SECRETARIA NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 29. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías, de beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar)	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34h la siguiente leyenda:"EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO REALIZO NINGUNA DONACION DE BIENES MUEBLES, Y COMO SE INFORMA MEDIANTE EL OFICO ADJUNTO LA SECRETARIA NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 30. Personería jurídica del donatario: Persona física/Persona moral	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34h la siguiente leyenda:"EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO REALIZO NINGUNA DONACION DE BIENES MUEBLES, Y COMO SE INFORMA MEDIANTE EL OFICO ADJUNTO LA SECRETARIA NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34h la siguiente leyenda:"EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO REALIZO NINGUNA DONACION DE BIENES MUEBLES, Y COMO SE INFORMA MEDIANTE EL OFICO ADJUNTO LA SECRETARIA NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 32. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud/Beneficencia o asistencia/Educativa//Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público/Comunidad agraria y ejido/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro (especificar)	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34h la siguiente leyenda:"EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO REALIZO NINGUNA DONACION DE BIENES MUEBLES, Y COMO SE INFORMA MEDIANTE EL OFICO ADJUNTO LA SECRETARIA NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 33. Denominación o razón social del donatario	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34h la siguiente leyenda:"EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO REALIZO NINGUNA DONACION DE BIENES MUEBLES, Y COMO SE INFORMA MEDIANTE EL OFICO ADJUNTO LA SECRETARIA NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34h la siguiente leyenda:"EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO REALIZO NINGUNA DONACION DE BIENES MUEBLES, Y COMO SE INFORMA MEDIANTE EL OFICO ADJUNTO LA SECRETARIA NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34h la siguiente leyenda:"EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO REALIZO NINGUNA DONACION DE BIENES MUEBLES, Y COMO SE INFORMA MEDIANTE EL OFICO ADJUNTO LA SECRETARIA NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	1	0.5	Recomendación	El Sujeto Obligado publica en el formato 34h la siguiente leyenda: "EN EL PERIODO QUE SE INFORMA LA SECRETARIA DE ECONOMIA NO REALIZO NINGUNA DONACION DE BIENES MUEBLES, Y COMO SE INFORMA MEDIANTE EL OFICO ADJUNTO LA SECRETARIA NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES. http://www.economia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/10/oficio.recursos.materiales..pdf ". El oficio que menciona indica otro asunto.
Criterio 37 . La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información como lo solicita la tabla de actualización y conservación de la información y en caso de no contar con ella justificar la ausencia de la información.
Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información como lo solicita la tabla de actualización y conservación de la información y en caso de no contar con ella justificar la ausencia de la información.

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Fecha en la que se recibe la opinión emitida por la Unidad responsable con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 26 . Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas: con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 33. Hipervínculo a la versión publica del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 35. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), junio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...
Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comentario	1	0	Recomendación	El hipervínculo deberá llevarnos a la sección en la que se publican los Casos especiales.
Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la información de los periodos trimestrales generada en el ejercicio en curso como lo solicita la Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 54. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá tener la información de los periodos trimestrales generada en el ejercicio en curso como lo solicita la Tabla de actualización y conservación de la información.
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 20 de octubre, etc...

Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación Deberá cargar el formato correspondiente a esta fracción ya que al darle clic a donde se encuentra el formato indica lo siguiente : " Tu conexión con este sitio web no es privada"
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 3. Número de expediente y/o resolución. Especificar ambos en caso de ser distintos	1	0	Recomendación Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 4. Materia de la resolución: Administrativa/Judicial/Laudo	1	0	Recomendación Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 5. Tipo de la resolución: Definitiva (que haya causado estado o ejecutoria)	1	0	Recomendación Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 6. Fecha de la resolución con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 7. Órgano que emite la resolución	1	0	Recomendación Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Sentido de la resolución	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 36, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Denominación del mecanismo de participación ciudadana	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 3. Fundamento jurídico, en su caso	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 4. Objetivo(s) del mecanismo de participación ciudadana	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 5. Alcances del mecanismo de participación ciudadana: Federal/Entidad federativa/Municipal/Delegacional	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 8. Requisitos de participación	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 9. Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 10. Medio de recepción de las propuestas	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 11. Periodo de recepción de las propuestas ciudadanas; especificando fecha de inicio y término, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) que gestiona el mecanismo de participación	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del(a) servidor(a) público(a) y/o de toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que sea la señalada para establecer contacto	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 14. Correo electrónico oficial	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 15. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 16. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Horario y días de atención	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 18. Resultados	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 19. Número total de participantes	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Esta Secretaría no tiene dentro de sus atribuciones la implementación de mecanismos de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el artículo 46-A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en el Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Economía, publicado el 31 de diciembre de 2016. No se carga esta información, además con fundamento en el ACUERDO N-017/SE/SO/CT/01/2017 emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en la primera sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2017.. Sin embargo deberá publicar el hipervínculo que nos lleve al documento en específico
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. La fecha de validación deberá ser la misma para todos los periodos reportados y en todos los ejercicios publicados.

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 3. Presupuesto asignado al programa, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 4. Origen de los recursos, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 5. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 6. Diagnóstico	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 7. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 8. Vigencia del programa: fecha de inicio y de término con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 9. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Ámbitos de intervención	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 11. Cobertura territorial	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 12. Acciones que se emprenderán	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 13. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 14. Proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 15. Tipo de apoyo (económico, en especie, otros)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 16. Monto que otorga el programa, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 17. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 18. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer contacto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 20. Correo electrónico oficial	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 21. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 22. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 23. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 24. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 25. Nombre del trámite	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 26. Nombre del programa para el cual se realiza el trámite	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 27. Fundamento jurídico	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 28. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 29. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 30. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 31. Formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 32. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 33. Monto de los derechos o aprovechamientos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 34. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 35. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción.Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 36. Correo electrónico oficial	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 37. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 38. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 39. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 40. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 41. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 42. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 43. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 47. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 50. La información publicada se organiza mediante los formatos 38a y 38b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 51. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato o los formatos correspondientes a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria/ Primera sesión extraordinaria)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información como lo indica los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada en este criterio
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada en este criterio



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Correo electrónico oficial activo del Presidente y de los demás integrantes del Comité de Transparencia	1	0	Recomendación	Deberá publicar el correo electrónico de cada integrante del Comité.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo semestral del ejercicio inmediato anterior como lo solicita la Tabla de actualización y conservación de la información. (Junio-Diciembre 2016)
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el periodo semestral del ejercicio inmediato anterior como lo solicita la Tabla de actualización y conservación de la información. (Junio-Diciembre 2016)
Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 16/Julio/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.

Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: anual	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.

Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Título del estudio, investigación o análisis elaborado por las áreas administrativas del sujeto obligado, así como de aquellos realizados en colaboración con instituciones u organismos públicos, en su caso	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 3. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 4. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior de una institución u organismo públicos; de la institución(es) u organismo(s) públicos; del Instituto(s) o Centro(s) de estudios, de investigación o estadístico, entre otros, de carácter nacional, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 6. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 7. Objeto del estudio, investigación o análisis (200 caracteres máximo)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 8. Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 9. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 10. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 11. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya celebrado alguno, especificarlo mediante leyenda fundamentada y motivada	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 13. Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE EXISTA PRESUPUESTO Y SE ESTE EN CONDICIONES DE OFRECER LOS PROGRAMAS ASI COMO REALIZAR LAS ENCUESTAS CORRESPONDIENTES". Sin embargo, la leyenda deberá estar MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE. Además, deberá indicar POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 14. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 15. Título del estudio, investigación o análisis elaborado por el sujeto obligado en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado, así como con personas físicas	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 16. Hipervínculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 17. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 18. Denominación de la organización perteneciente a los sectores social o privado, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 20. Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 21. Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 22. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 23. Número de edición (para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 24. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 25. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones pertenecientes a los sectores social o privado, o las personas físicas que colaboraron en la elaboración del estudio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 26. Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 27. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 28. Título del estudio, investigación o análisis para cuya realización se haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 29. Hipervínculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 30. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 31. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la contratación del estudio, investigación o análisis con un tercero	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 32. Denominación de la organización de los sectores social o privado, la institución u organismo público, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, contratada para la elaboración completa o parcial del estudio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 33. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 34. Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 35. Autor(es) intelectual(es) de los estudios, investigaciones o análisis contratados (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 36. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 37. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 38. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 39. Hipervínculo a los contratos o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas que fueron contratadas para la elaboración completa o parcial del estudio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 40. Monto total de los recursos públicos y privados destinados al pago de la elaboración del estudio que hayan realizado organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 41. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 42. Leyenda que señale que se elaboraron estudios, investigaciones o análisis financiados con recursos públicos, a solicitud de algún(os) otro(s) sujeto(s) obligado(s)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 43. Lista de sujetos obligados que financiaron dichos estudios e hipervínculo a esta fracción en sus portales de obligaciones de transparencia	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 47. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o poseen(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 50. La información publicada se organiza mediante los formatos 41a, 41b, 41c y 41d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 51. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>	1	0.5	Recomendación	La leyenda que deberá publicar es la siguiente: "La oficina de pensiones del Estado de Oaxaca es la encargada de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados de la Secretaría de Economía".
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre, etc...
---	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...
Criterio 3. Concepto de los ingresos con base en las disposiciones aplicables en la materia	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN GASTOS EN ESTE RUBRO." Sin embargo, la información de esta Fracción debe ser publicada a la brevedad posible. La justificación no es válida.
Criterio 4. Fuente de los ingresos: Gobierno Federal/Organismos y Empresas/Derivados de financiamientos/Otra	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN GASTOS EN ESTE RUBRO." Sin embargo, la información de esta Fracción debe ser publicada a la brevedad posible. La justificación no es válida.
Criterio 5. Denominación de la entidad o dependencia que entregó los ingresos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN GASTOS EN ESTE RUBRO." Sin embargo, la información de esta Fracción debe ser publicada a la brevedad posible. La justificación no es válida.
Criterio 6. Monto de los ingresos por concepto	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN GASTOS EN ESTE RUBRO." Sin embargo, la información de esta Fracción debe ser publicada a la brevedad posible. La justificación no es válida.
Criterio 7. Fecha de los ingresos recibidos con el formato día, mes, año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN GASTOS EN ESTE RUBRO." Sin embargo, la información de esta Fracción debe ser publicada a la brevedad posible. La justificación no es válida.
Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SE CARGARÁ AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA UNA VEZ QUE SE REALICEN GASTOS EN ESTE RUBRO." Sin embargo, la información de esta Fracción debe ser publicada a la brevedad posible. La justificación no es válida.
Criterio 9. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de recibir los ingresos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 10. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de recibir los ingresos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los responsables de administrar los ingresos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 12. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de administrar los recursos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 13. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercer los ingresos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 14. Cargo de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad y sea responsables de ejercerlos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 43a y 43b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el formato 43b
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el formato 43b

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de manera semestral, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria: Persona física / Persona moral (Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 6. Cargo que ocupa	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 9. Monto otorgado	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 10. Actividades a las que se destinará: Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras (especificar)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 13. Periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de manera semestral, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 14. Descripción del bien donado	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación: Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario: Persona física /Persona moral a la cual se le entregó el donativo	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 18. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera, organización internacional/Otro	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. Cargo que ocupa	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "Durante el periodo del 01 de julio al 30 septiembre de de 2017, la Secretaría de Economía no realizó donativos en dinero o en especie a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables". Deberá publicar el acta o acuerdo de la inexistencia de la información emitido por su Comité de Transparencia.
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 25. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 26. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN.

Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Denominación del instrumento archivístico	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada en este criterio, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Catálogo de disposición documental	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada en este criterio, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 4. Guía simple de archivos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada en este criterio, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 5. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información solicitada en este criterio conforme a los Lineamientos Técnicos Generales. EL HIPERVÍNCULO NOS DEBERÁ LLEVAR AL DOCUMENTO EN ESPECÍFICO.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Como lo indica la tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5		En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, tercer trimestre entre el 01 y 30 de octubre, etc...

Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 3. Tipo de información: Información de interés público/Preguntas frecuentes/Información proactiva	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 4. Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 5. Fecha de elaboración expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 6. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 8. Planteamiento de las preguntas frecuentes	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 9. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 10. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 11. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 12. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante los formatos 48a, 48b, 48c y 48d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 2. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 10. La información publicada se organiza mediante el formato 70_00, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.
Criterio 11. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	El sujeto obligado no cargo el formato correspondiente a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota especificar mediante una leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente por qué no tiene o ha generado la información.

Art. 71 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Leyenda: “La publicación y actualización de la información está a cargo de <<sujeito obligado>>.”	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 2. Hipervínculo al portal de transparencia del sujeto obligado que hayan referido	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 3. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 4. Presupuesto anual asignado (gasto programable autorizado) al sujeto obligado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 5. Presupuesto por capítulo de gasto (con base en el Clasificador por Objeto de Gasto que le corresponda al sujeto obligado)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 6. Criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 9. Hipervínculo a la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos de la Federación, que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 10. Denominación del sujeto obligado (catálogo)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 11. Monto total entregado al sujeto obligado	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 12. Monto asignado a gasto corriente	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 13. Monto asignado a gasto de inversión	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 14. Monto asignado a pagar deuda pública	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 17. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 1b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.

Art. 71 - Fracción I - Inciso G. Disposiciones administrativas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 3. Tipo de disposición: Acuerdo/Norma Oficial Mexicana (NOM)/Circular/Formato/Instructivo/Directiva/Otra disposición general)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 4. Denominación de la disposición	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 5. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Fecha de última modificación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 7. En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando fecha de inicio y término de la misma en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 8. Hipervínculo al documento completo	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 1g, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO Y TAMPOCO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE a esta Fracción. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.